

Pasaporte COVID en hostelería con aforos de más de 50 personas y para entrar a residencias

25/11/2021



Para disfrutar de la hostelería en el interior habrá que estar vacunado | J.C.

El presidente de la Generalitat Valenciana, Ximo Puig, ha comparecido este mediodía en rueda de prensa para anunciar la implantación del pasaporte COVID para hacer frente al coronavirus ante la inminente celebración de las fiestas de Navidad si lo aprueba el Tribunal de Justicia de la Comunidad Valenciana. Estaría en vigor hasta enero de 2022, pues tendrá un periodo de 30 días desde el momento en el que se apruebe.

El certificado de vacunación será obligatorio en la hostelería y el ocio nocturno, como ya adelantó Valle de Elda ayer. Si bien, el presidente ha recalcado que esta es una propuesta que el Ejecutivo autonómico remitirá al

Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana (TSJCV) para que dé el visto bueno. Puig ha dicho que es una "medida proporcional y necesaria debido a la situación actual para proteger la vida".

Puig ha indicado que solicitarán que sea obligatorio este pasaporte **en centros donde hay personas vulnerables y en aquellos locales donde se quiten la mascarilla. Así, si el TSJCV da el visto bueno, será obligatorio tener pasaporte COVID para acceder a establecimientos de hostelería con aforo de más de 50 personas, en locales de ocio y entretenimiento y espacios como casinos en los que no siempre se usa**

mascarilla. También para realizar visitas a espacios hospitalarios, así como residencias públicas y privadas y para acudir a eventos como festivales de música, tanto en espacios privados como abiertos, en los que no siempre se usa la mascarilla. En cines y teatros no será necesario, pero habrá que mantener la distancia.

El pasaporte se podrá conseguir de tres formas, con la vacunación completa, con una PCR realizada en las últimas 72 horas o una prueba de antígenos en las últimas 48 horas o con la prueba de haber superado la enfermedad en los últimos seis meses. El pasaporte podrá llevarse en el móvil o en papel y con un carnet identificativo. Asimismo, se pedirá la colaboración de la policía, y el incumplimiento estaría sujeto al régimen sancionador específico, pues se ampliará el decreto COVID muy pronto.

Estas medidas se han tomado solo dos meses después de la llegada de la nueva normalidad, en octubre de 2021. El aumento de casos en la Comunidad, que ya supera los 150 casos por cada 100.000 habitantes, la cifra más alta en los últimos dos meses, ha sido la razón por la que se ha decidido tomar nuevas medidas. Si bien estas cifras son bajas comparadas con otras olas de la pandemia u otros países, pero "hay que romper la tendencia creciente, que es lo que nos ha hecho reaccionar", dijo Puig.

"La pandemia no ha acabado, convivimos con ella, pero no nos domina", ha recalcado Puig, quien ha

señalado que la llegada del frío y las fiestas potencia el contagio en los ámbitos de confianza, donde no se utilizan mascarillas. "La vacuna ha sido muy efectiva, una persona no vacunada tiene 20 veces más posibilidades de entrar a la UCI, pero estar inmunizado no rompe la transmisión, aunque es mayor entre los no vacunados. La libertad tiene límites, no existe la libertad de contagiar al gusto, de llenar los hospitales", ha recalcado Puig.

El presidente de la Generalitat **ha animado a la población a vacunarse porque es "un ejercicio de ciudadanía, todavía están a tiempo de hacerlo"** y aconsejó a que en los locales de hostelería solo se baje la mascarilla para consumir, "no todo el rato". También ha recordado que es necesario el uso de la mascarilla y la máxima ventilación posible.

Puig ha anunciado que el personal sanitario, sociosanitario y mayores de 60 serán vacunados con la tercera dosis muy pronto.

Vacunación

La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) ha respaldado la extensión de la actual licencia europea de las farmacéuticas Pfizer y BioNTech para el uso de su vacuna contra la COVID-19 en menores de entre 5 y 11 años, aunque con una dosis menor que la utilizada en mayores de 12 años. Se vacunará en dos dosis separadas en un periodo de tres semanas. La dosis será menor que para los mayores de 12 años.